



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 102: CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de julio de 1994

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ECOLOGIA POR EL QUE SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROPIA DEPENDENCIA.

CONSIDERANDO

QUE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Y ORGANISMOS AUXILIARES, DEBERAN CONDUCIR SUS ACTIVIDADES EN FORMA PROGRAMADA Y CON BASE EN LAS POLITICAS, PRIORIDADES Y RESTRICCIONES QUE ESTABLEZCAN EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES DE GOBIERNO.

QUE CONFORME AL "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO EN LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL" PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1993, LA CONTRALORIA INTERNA CONSTITUYE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DEPENDENCIA.

QUE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ESTABLECE LA COMPETENCIA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA LA APLICACION DE SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PREVIA DETERMINACION DE LA MISMA POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

QUE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, ESTABLECEN COMO FACULTAD DEL SECRETARIO LA DE ASIGNAR O CONFERIR A SERVIDORES PUBLICOS SUBALTERNOS LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES QUE LE COMPETAN A LA DEPENDENCIA Y CUYO CONOCIMIENTO NO LE CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A SU TITULAR.

ACUERDO.—Del Secretario de Ecología por el que se delegan e asignan las facultades que se indican a el Titular de la Contraloría Interna de la propia Dependencia.

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE ECOLOGIA**

AVISOS JUDICIALES: 3094, 3104, 3109, 3105, 3107, 2880, 497-A1, 2865, 2873, 2870, 2867, 2871, 3095, 3045, 3055, 3056, 3049, 528-A1, 529-A1, 3155, 549-A1, 3157, 3154, 3161, 3150, 3158 y 401-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3097, 3103, 3106, 3102, 3101, 3096, 3159, 531-A1, 540-A1, 560-A1 y 3223.

(Viene de la primera página)

EN MERITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 Y 32 BIS FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 44, 50, 51, 52, 53 Y 55 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y DEL ARTICULO 7 FRACCIONES XII Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA.

ACUERDO

PRIMERO. SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, LA FACULTAD PARA IMPONER EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SEÑALA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS

SEGUNDO. QUE EN TERMINOS DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, LAS SANCIONES SE IMPONGAN PREVIO ACUERDO DEL SUPERIOR JERARQUICO, EN ESTE CASO EL C. SECRETARIO DE ECOLOGIA.

TERCER. LA DELEGACION DE FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO, NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SU EJERCICIO DIRECTO POR EL SUSCRITO.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO "GACETA DE GOBIERNO"

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS 21 DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

ING. ENRIQUE TOLIVIA MELENDEZ
SECRETARIO DE ECOLOGIA

(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 901/94, SILVERIA ORTEGA SILVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno denominado San Francisco, ubicado en el poblado de San Francisco Acuatlan, municipio de Ixtapaluca, México, el cual mide y linda: norte: 189.00 m con barranca; al sur: 189.00 m con Rosalío Higuera; oriente: 63.00 m con carril; poniente: 35.30 m con barranca, y una superficie de 9.289 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3094.—6. 11 y 14 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C MARIA ENRIQUETA ISLAS ESPINOZA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1047/94, diligencias de información ad perpetuam, del terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el poblado de Montecillo de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con propiedad de Rosa María Islas Buendía; al sur: 20.00 m y colinda con calle privada sin nombre; al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad de María Guadalupe Islas Espinoza; al poniente: 15.00 m y colinda con propiedad de Guillermo Islas Buendía, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3104.—6. 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 608/94, los C.C. RAUL, GLORIA, MARÍA, Y JUANA DE APELLIDOS ROSALES CASILLAS, promueven por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un bien inmueble sin construcción ubicado en un lugar conocido "Mitad de la siénega" en el barrio de San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.50 m y colinda con Rigoberto Salinas Pérez y Domingo Meza, al sur: 70.50 m y colinda con camino a San Pedro Tulitpec, México, al oriente: 62.30 m y colinda con Oscar Martínez Rosales y Domingo Meza, al poniente: 61.00 m y colinda con Román Rosales Reyes, y con una superficie aproximada de: 4313.35 m². Con el objeto de que se declaren propietarios del mismo.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad haciéndolos saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se da al primer día de junio de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tijajero Almaraz.—Rúbrica. 3109.—6, 11 y 14 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 1196/94, PAULA TRUJANO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado Lotes del Cerrito, ubicado en Cocotitlán, distrito de Chalco, con superficie de 300.00 m², mide y linda: norte: 20.00 m con Hermína Galicia; sur: 20.00 m con calle Pipila; oriente: 15.00 m con calle Aguila; poniente: 15.00 m con María Nelly Peña Florín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3105.—6, 11 y 14 julio

Exp. No. 1072/94, DAVID ROSALES CLAVELLINA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado Yancuitlalpan, ubicado en el pueblo de San Pablo Atlazalpan, México, distrito de Chalco, México, con superficie de 331.80 m², mide y linda: norte: 17.55 m con calle Hidalgo; sur: 17.55 m con Arturo González Clavellina; oriente: 36.00 m con Rubén Rosales; poniente: 36.00 m con María Yescas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3105.—6, 11 y 14 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 452/94

CRUZ BAUTISTA MUNOZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construída denominado Camino Real, ubicado en Relinas, del municipio de Axapusco, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 64.10 m con Tomás Valencia Ambríz; al sur: 67.00 m con Camino Real; al oriente: 200.00 m con Martina-rio Elizalde Valencia; al poniente: 217.00 m con camino, con superficie de 13.667.17 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3107.—6, 11 y 14 julio

Que en los autos del expediente número 453/94, el C. CRUZ BAUTISTA MUNOZ, promueve información ad perpetuam, el terreno rústico de labor denominado El Jagüey, ubicado en Guadalupe Relinas, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, con superficie de 22,892.71 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 151.00 m con Ejido Santa María; al sur: 130.00 m con Jagüey San Antonio; al oriente: 128.00 m con sucesión de Jesús Elizalde; al poniente: 151.00 m con Martín Elizalde y Jesús Madrid.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3107.—6, 11 y 14 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 430/93.

DEMANDADOS: BERTHA PINEDA CARREÑO, JOSE MARIA Y MANUEL NAVARRO OCHOA

RAQUEL GOMEZ NAVARRO, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del inmueble consistente en el lote urbano número 19, de la manzana número 4, de la colonia Modelo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.00 m con lote número 17; al sur: en 16.00 m con lote número 21, al oriente: en 9.00 m con lote número 20 y al poniente: en 9.00 m con calle 13, el cual tiene una superficie total de: 144.00 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza, para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición, las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2890.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 735/94-2

SR. LUIS ERNESTO MONTENEGRO URBANO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial en su acuerdo de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN OROZCO MARTINEZ en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad que sobre nuestros menores hijos ejerce; C). El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para satisfacer nuestras necesidades alimentarias tanto para mis menores hijos como para la suscrita; D). Los derechos y obligaciones derivados de la patria potestad; E). Una vez decretado el divorcio la capacidad para contraer nuevo matrimonio; F). El pago de gastos y costas que con motivo del presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

497-A1.—22 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSEFA SORIA NAVARRO.

En el expediente 788/94, MARTHA GALLARDO AREVALO y GERARDO CARRANZA PASTRANA, por su propio derecho promovió juicio ordinario civil de usucapción, en contra de JOSEFA SORIA NAVARRO, respecto de el lote de terreno número 7 de la manzana ochenta y seis, de la colonia Estado de México con una superficie de 215.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 3; y al poniente: en 10.00 m con lote 24, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio por este conducto se le notifica para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Matín López Gordillo.—Rúbrica.

2865.—22 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JOSE LINO ALVAREZ MENDIETA

La C. CAROLINA ARCEO NAVARRO, le demanda en el expediente número 349/94, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOSE LINO ALVAREZ MENDIETA, con fundamento en el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reelección. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2873.—22 junio, 4 y 14 julio,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 523/94.

C. INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ROSA CHIMIL REYES, en el expediente marcado con el número 523/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana número 36, de la colonia Tamaulipas sección las Flores de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 7.95 m con avenida Tullgán; y al poniente: 7.95 m con lote 6; con una superficie total de 135.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2870.—22 junio, 4 y 14 julio.

manzana 206, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29 y al poniente: 9.00 m con calle Clavellero, con una superficie total de: 153.22 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl México a 8 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina—Rúbrica. 2871.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1151/94, ANGEL CHAVEZ CORDOVA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Zacalco, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 44.00 m con José Arturo Matías Damián; sur: 43.50 m con María Guerrero, Guadalupe Guzmán y Enrique Montoya; oriente: 10.62 m con Rafael Mora Moreno; y poniente: 10.30 m con calle de la Paz, superficie de 457.62 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3095.—6, 11 y 14 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAFETILLO.

EVA MUÑOZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 92/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 55, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 7.50 m con lote 22; al oriente: 19.00 m con lote 24; al poniente: 19.00 m con calle Virgen de las Lagas, con una superficie de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaria las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro para todos los efectos legales correspondientes.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Castro.—Rúbrica. 2867.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 224/94.

C. CAMILO PEREZ VALLE

JOAQUINA CARRILLO SARMIENTO Y/O JULIO PEREZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 224/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 4, de la

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 683/94.

Primera Secretaría.

C. MARISELA FLORES GAMBOA

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHAVEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) —La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) —La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos y d) —El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y oficio judicial, quedando en la secretaria a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad— Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 3045.—4, 14 y 26 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISMAEL MARQUEZ SANCHEZ

En el expediente 1940/93. JOSE LUIS LOPEZ GARCIA, en su carácter de apoderado del señor RUBEN VAZQUEZ BARRAJAS, promovió juicio especial de desahucio, en contra de ISMAEL MARQUEZ SANCHEZ, respecto del departamento número 8 de la calle Hermosillo número 99 colonia Vergel de Cuadalupe Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaseles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—(C. Segundo) Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

3055.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

En el expediente 1688/93 MIGUEL ALCANTARA ZARAGOZA, promovió por su propio derecho juicio de usucapion, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, respecto lote de terreno número 18, de la manzana 23, supermanzana 23, ubicados en el número 119, de la calle Lago Guila, de la colonia Agua Azul de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 13; y al poniente: 9.00 m con calle 59, con una superficie de: 153.00 m² y en virtud de que se desconoce el domicilio de AGUAS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A., con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, apercibido que si pasado dicho término no comparece el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor y estar en la posibilidad de computarse el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—(C. Segundo) Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

3056.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROSARIO HERNANDEZ GODOY, le demanda en el expediente número 921-94-3a, relativo al juicio ordinario civil, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., respecto del lote 15, manzana 13, esquina con avenida Central y norte 10 de la colonia San Carlos, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Distrito Judicial, teniendo una superficie de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m y linda con propiedad pública avenida Central, al sur: 17.00 m y linda con lote 14, al oriente: 18.00 m y linda con lote 20, al poniente: 18.00 m linda con calle 10, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y al ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita; quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de junio de 1994.—Doy fe.—(C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3049.—4, 14 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 265/94
Primera Secretaría

EMILIO QUIROZ RIVAS.

La C. PATRICIA DIAZ RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une mediante el procedimiento de divorcio necesario; B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hija nacida dentro de matrimonio, de nombre LUCIE ARELI de apellidos QUIROZ DIAZ; D) El pago de gastos y costas que se originen por el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 528-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2023/93
Segunda Secretaría

C. BLANCA ESTELA ORTEGA TADEO.

C. SILVANO GARCIA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial; B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundados en los hechos y pruebas de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el presente juicio, se seguirá en su contra de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 529-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente número 337/94-1, el señor RAMON ZAPIEN BRAVO, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble lote treinta y cuatro, manzana primera, ubicado en la calle las Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Hermenegildo Suárez; oriente: trece metros con diez centímetros y colinda con Vicenta Martínez; y al poniente: trece metros con veinticuatro centímetros y linda con Arturo N., con una superficie total de ciento cinco metros cuadrados con noventa y dos centímetros, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 331/94-1, la señora ANGELICA GUZMAN DIAZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble lote veintidos, manzana segunda, ubicado en la calle en la calle Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: diez metros y linda con calle las Huertas; sur: diez metros y linda con Felipe Copado y Felipe Cienfuegos; oriente: diez metros noventa centímetros y linda con Porfirio Martínez; y al poniente: diez metros noventa centímetros y linda con Crispín Cruz Martínez, con una superficie total de ciento nueve metros cuadrados, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 329/94-1, el señor FELIPE MARTINEZ NAVA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble, lote veintitres, manzana cinco, ubicado en la calle de las Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México y tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con Av. las Huertas; sur: ocho metros y linda con lote dieciocho de Ma. Nava Sánchez; oriente: quince metros noventa centímetros y linda con lote veinticuatro de Teresa G. Martínez; y al poniente: quince metros setenta y cinco centímetros y linda con lote veintidós de Alfonso V. Domínguez, con una superficie total de ciento veintiseis metros cuadrados con veinte centímetros, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 333/94-1, el señor FERMIN SENA CARAFIA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble, lote veintiseis, manzana primera, ubicado en la calle Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle las Huertas; sur: ocho metros y linda con Gregorio Galindo González; oriente: diez metros sesenta y siete centímetros y linda con Elizabeth Galindo González; y al poniente: once metros

veinte centímetros y linda con Heriberto Severiano, con una superficie total de ochenta y nueve metros cuadrados con sesenta centímetros, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 339/94-1, la señora JOVITA MOHEDANO TOLENTINO, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble, lote veintinueve, manzana primera ubicado en la calle de las Huertas s/n., en la colonia Luisa Isabel Campos de J. Cantú, en Naucalpan México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: nueve metros setenta y cinco centímetros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Carlos Jiménez González; oriente: quince metros con treinta centímetros y linda con Alfonso Velázquez D.; y al poniente: quince metros cincuenta centímetros y linda con calle Cedro, con una superficie total de ciento cincuenta y un metros cuadrados trece centímetros, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 335/94-1, el señor JOSE LUIS ORDUNA MEJIA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble, lote veintinueve, manzana primera, ubicado en la calle Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Elisabeth Islas; oriente: doce metros con treinta y dos centímetros y linda con Martín Serna; y al poniente: once metros con sesenta centímetros y linda con Luis Reyes Isidro, con una superficie total de noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta y seis centímetros, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En los autos del expediente número 917/94-2, la señora INES MIGUEL GONZALEZ, promovió por su propio derecho información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en lote 25, manzana 5, de la calle de las Huertas s/n., colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y linda con calle las Huertas; al sur: 3.00 m y linda con Arístide Miguel; al oriente: 16.50 m y linda con Ma. Cecilia Zamorano Cruz; y al poniente: 16.25 m y linda con Ma. Teresa Gallegos Martínez, con una superficie total de 132.80 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica. 3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 916/94-1, la señora ROSA MARIA CRUZ RAMIREZ, promovió por su propio derecho diligencia de información ad perpetuam, respecto del lote número 36, manzana 1, ubicado en la Avenida las Huertas, en la colonia Luisa Isabel C. de Jiménez C., en Naucalpan de Juárez, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con Avenida de las Huertas; al sur: en 8.00 m con Agustín A. Gongora; al oriente: en 13.80 m con Porfirio Jiménez; y al poniente: en 13.40 m con Vicente Martínez López, con una superficie de 110.40 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica
3155.—11, 14 y 19 julio

En el expediente número 918/94-1, el señor PORFIRIO JIMENEZ, promovió por su propio derecho diligencia de información de dominio, respecto del lote número 37, manzana 1, ubicado en la calle de las Huertas sin número, en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan de Juárez, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con Avenida de las Huertas; al sur: en 8.00 m con Faustino Santiana Leal; al oriente: en 14.35 m con Martín Cruz Martínez; y al poniente: en 13.80 m con Rosa Ma. Cruz Ramírez, con una superficie de 114.80 metros cuadrados, terreno que lo hubo de la expropiación del ejido los Remedios, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica
3155.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO 42o. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de RAFAEL DE JESUS AGUILAR BORBOLLA, el C. juez ordenó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble ubicado en calles de Hacienda Santa María Tenango números 51 y 53, en Bosques de Echegaray, en Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 680.00 m², y para que tenga verificativo dicho remate, se señalan las doce horas del día once de agosto del año en curso, servirá como base de remate la cantidad de NS 1'028,796.00 (un millón veintiocho mil setecientos noventa y seis nuevos pesos 00/100 MN.), y será postura legal la misma por tratarse de juicio ejecutivo mercantil.

México, D.F., a 28 de junio de 1994.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos o estrados del local del juzgado, en los tableros de avisos o estrados de la tesorería, o receptoría de rentas de la localidad, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de dicha entidad y que elija el exhortado.

549-A1.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

IXTAPALUCA MEX.

EDICTO

Expediente Núm. 182/93.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por FEDERICO CALINDO DE LA SANCHEZ Y/O ALBERTO ALVIZURI TRUEBA, en contra de ISRAEL ROSAS; el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, señaló las 11.00 horas del día 4 de agosto de 1994 para la celebración en remate en primera almoneda del automóvil marca Chevrolet, modelo 1993, cuatro puertas, color gris con número de serie LX6919CM19037, número Registro Federal de Automóviles 2449313, placas número 762 ESK, con tarjeta de circulación número A481768, seis cilindros y el televisor marca Pakar Bell, de color, catorce pulgadas, modelo TV1416VV, serie número 33E2000118, cubierta de plástico color negro, control manual, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL CIEN NUEVOS PESOS, precio de avalúo. Se convocan postores

Para su publicación dentro del término de tres días, tres veces en algún periódico de circulación en la jurisdicción de este juzgado, en los estrados del juzgado y en periódico oficial del gobierno del Estado de México.—Se expiden en la Ciudad de Ixtapaluca, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—E. C. Secretario, P.D. Ignacio Jorge Arsenio Huerta García.—Rúbrica.
3157.—11, 14, y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por P.D. CESAR FELIPE GONZALEZ GARCIA endosante en procuración de JOAQUIN GONZALEZ ESPINOZA en contra de MARIO NAVA GARCIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las 11.00 horas del día 12 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en calle Ciprés, Casa No. 3, conjunto Los Cedros Metepec, México, sobre Guadalupe Victoria No. 227, con una superficie de: 68.73 m², sirviendo de base la cantidad de: NS 263,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100), en que fueron nombrados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen postores.—Toluca, México a 6 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
3154.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

MARGARITA ORTIZ ROJAS, promueve en el expediente número 1057/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tierra Larga", ubicado en el barrio de Reyes, municipio de Cuauttlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.30 m con calle o camino público de por medio, al sur: 25.20 m con Nicolás González, al oriente: 205.00 m con Antonio Reyes y Ana Martínez Rosales, al poniente: 211.06 m con Dario Cañas Mammannares, teniendo una superficie de: 5356.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Y se expiden a los primeros días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica.
3161.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA FELICITAS MAURA GONZALEZ CAÑAS, promueve en el expediente número 1089/94, Diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado La Manzana, ubicado en el barrio de La Concepción municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle Ricardo López Méndez, al sur: 15.00 m con Ensebio Govea Cruz; al oriente: 25.00 m con Lorenzo González Cañas, al poniente: 21.00 m con Teodoro Isabel Reyes Martínez, Teniendo una superficie total de: 360.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho lo hagan valer en la forma necesaria.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica 3161.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARGARITA ORTIZ ROJAS, promueve en el expediente número 1054/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Laguna", ubicado en el barrio de Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos; uno de: 4670 m con María Fuentes Reyes y otro de: 16.60 m con María Guadalupe García V., al sur: en 62.40 m con Rosa Paula Reyes, al oriente: en dos tramos; uno de: 21.00 m con calle y otro de: 6.50 m con María Fuentes Reyes, al poniente: en 28.50 m con Adolfo González Pérez, Teniendo una superficie de: 1428.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación en la entidad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica 3161.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1032/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PECHARDO PEÑA y/o GERMAN GUTIERREZ TREVILLA y/o MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA apoderados de BANCA CONFIA, S.A. en contra de GIL GUADARRAMA MEJIA y/o ADELINA SANCHEZ DE G. y/o MERIO GUADARRAMA MEJIA, por auto de fecha trece de junio del año en curso se señalan las catorce horas del día quince de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el primer de ellos ubicado en domicilio conocido en Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, México, conocido como La Ciénega, cuyos antecedentes registrales son: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, bajo la partida número 598-1717, fojas 127, volumen XIX libro primero, sección primera de fecha 22 de enero de 1991, el segundo de los inmuebles ubicado en domicilio conocido Santa Cruz Pueblo Nuevo, Tenango del Valle, México, cuyos antecedentes registrales son: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida 1000-1234, foja 145, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 5 de septiembre de 1990. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor comercial que es respectivamente de \$2,000.00 (cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 3150.—11, 14 y 18 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1349/91

LIBORIA MORIN PERALTA, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle Morelia sin número del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 22.65 m con calle Morelia, sur: 22.65 m con Guillermina Alvarez, oriente: 54.18 m con Julio Bernal, poniente: 54.18 m con privada de Los Ferrocarriles. Superficie total aproximada: 1,227.17 m².

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción en 23 de junio del año en curso; ordenándose la publicación del mismo, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Expide el presente a los 4 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 3158.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 582/1993-2

CRUZ CASTILLO MIGUEL y CANDIDO CRUZ GONZALEZ, promueven por su propio derecho diligencias de inmatriculación con el objeto de acreditar la propiedad respecto del predio ubicado en Prolongación las Flores número cuatro, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 10.15 m con propiedad del señor Sisto Cruz Vilchis; al sur: 10.00 m con calle Prolongación de las Flores; al oriente: 12.00 m con propiedad particular de Isaac García Aguilar; al poniente: 13.80 m con propiedad particular de Juana Bonilla Viuda de Medina; superficie de: 129.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación de este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los quince días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 481-A1—16, 30 junio y 14 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 653/94, ABRAHAM ARISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ishi, en San Gerónimo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y lida; norte: 71.20 m con Río Chiquito; sur: 58.00 m con Abraham Arista Pérez; oriente: 53.00 m con Alejandro Medina Rangel; poniente: 67.00 m con Abraham Arista Pérez. Superficie aproximada de: 3,876 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 2781/94, JORGE ARTURO FLORES AGUIRRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.90 m con calle s/n., sur: 13.70 m con Arturo Flores B.; oriente: 15.40 m con Trinidad Ramírez; poniente: 14.80 m con calle s/n.; superficie aproximada de 240.69 m², predio denominado Coatzompila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2797/94, ERASMO CAMACHO CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.25 m linda con Víctor César; sur: 13.00 m linda con calle; oriente: 48.00 m linda con Primo Camacho Contreras; poniente: 47.00 m linda con Petra Camacho Contreras, superficie aproximada de 646.95 m², predio denominado Texa Lpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2798/94, JESUS SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 61.66 m linda con Francisco Sánchez Aguilar; sur: 62.60 m linda con Sabino Sánchez García; oriente: 26.80 m linda con Miguel Beltrán; poniente: 28.00 m linda con calle Av. del Ejido; superficie aproximada de 1702.36 m², predio denominado Xahuentla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2799/94, PEDRO GARCIA CORONEL, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.50 m con Pilar Coronel; sur: 15.00 m con calle Rubén Olivares; oriente: 20.90 m con calle s/n.; poniente: 20.90 m con Daniel Coronel Meneses; superficie aproximada de 297.82 m², predio denominado San Diego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2809/94, JESUS FLORES BLANCAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con calle s/n.; sur: 11.96 m con calle Ferrocarril; oriente: 37.20 m con calle s/n.; poniente: 37.40 m con Luis Flores B.; superficie aproximada de 445.73 m², predio denominado Coatzompila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2317/94, MICHAELA HERNANDEZ LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera Villa de Tezontepc Gpe. Relinas; sur: 12.00 m con Salvador Elizalde Téllez; oriente: 10.00 m con Salvador Elizalde Téllez; poniente: 10.00 m con calle a la Via de Ferrocarril; superficie aproximada de 120.00 m², predio denominado Camino del Padre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 2861/94, ENRIQUE CARMONA MAGANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Pascual Berja Hernández; sur: 10.00 m con calle; oriente: 93.00 m con Felipa Alvarez Alvarez; poniente: 93.00 m con Felipa Alvarez Alvarez; superficie aproximada de 930 m², predio denominado Postolestilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3229/94, JOSE ANTONIO MARTINEZ CORTES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 185.00 m y linda con Campstantomp Bemotez Márquez; sur: 185.00 m y linda con Tomasa Gómez de Mendoza; oriente: 47.00 m y linda con Armando González Martínez; poniente: 40.00 m linda con barranca; superficie aproximada de 8,047.50 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3276/94, HERIBERTO CORONA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emilio Carranza No. 28, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle Emilio Carranza; sur: 12.00 m linda con Ma. Lourdes Corona Flores; oriente: 17.50 m linda con Miguel Rosales; poniente: 17.50 m linda con Sebastián Flores Badillo; superficie aproximada de 207.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio

Exp. 3234/94, CARLOS GALINDO SALDIVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Julio Meléndez Mena; sur: 18.00 m linda con calle San Agustín; oriente: 18.00 m linda con Enrique Tecfilo Meléndez Mena; poniente: 10.40 m linda con Julio Meléndez Mena, Predio denominado Buenavista.

Superficie aproximada de: 189.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 17 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3097 6, 11 y 14 julio.

Exp. 3277/94, ESTEBAN SANCHEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 102.00 m con Nicolás Enciso; sur: 101.00 m con Juan Mendoza; oriente: 61.90 m con Joaquín Romero; poniente: 61.00 m con Ciriano Olvera; superficie aproximada de 6,244.00 m², predio denominado Atotolco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio

Exp. 3292/94, MA. ZOZIMA CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.50 m con María Pérez Chávez; sur: 20.20 m con María Luisa R. de Gómez; a este: 16.50 m con camino; al oeste: 14.50 m con María del Carmen Gómez de Mejorada. Predio denominado Jaguay o Milpa.

Superficie aproximada de: 309.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 805/94, CELIA MARGARITA JURADO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Progreso No. 11 dentro del barrio de San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.50 m con calle las Artes; sur: 28.50 m con Ma. Dolores González Vda. de Orihuela; oriente: 30.30 m con Celia Margarita Jurado Guadarrama; poniente: 29.00 m con la calle de su ubicación; superficie aproximada de 845.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio

Exp. 803/94, MARISOL GOMEZ SANTIESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.60 m con Marisol Gómez Santiesteban; 3.50 m con la calle principal; y 24.00 m con el Jardín de Niños; sur: 54.80 m con Amado Escobar; oriente: 30.40 m con el Jardín de Niños; 32.00 m con Andrés Corona Vásquez; poniente: 30.40 m con Marisol Gómez Santiesteban; y 34.80 m con la Escuela Primaria; superficie aproximada de 1,804.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio

Exp. 805/94, CELIA MARGARITA JURADO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Artes s/n., dentro del barrio de San Juan Sur,

municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con la calle de su ubicación; sur: 19.80 m con Ma. Dolores González Vda. de Orihuela; oriente: 31.35 m con Solange Marie Pinos en Negmeldine; poniente: 30.30 m con Celia Margarita Jurado Guadarrama; superficie aproximada de 600.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio

Exp. 418/94, J. JESUS ESPARZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Atzingo, calle Hank González s/n., pueblo de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, terreno con casa habitación, mide y linda: norte: 73.00 m con Gervacio Francisco Crencencio; sur: 73.00 m con camino a calle Hank González; oriente: 43.00 m con María Cristina López; poniente: 43.00 m con José Hernández y Emeterio Angel.

Superficie aproximada de: 3,139.00 m², y de la construcción de 32.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio.

Exp. 417/94, MARGARITO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Plan de Amola, Deleg. San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 146.00 m con Ricardo Guerra; sur: 103.00 m con Zenón Laos; oriente: 53.00 m con camino; poniente: 69.00 m con vereda.

Superficie aproximada de: 7,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3097—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

C. IGNACIO BUSTAMANTE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Xochitlanilla, municipio de Lerma, del mismo distrito, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m colinda con calle Antonio Prado, al sur: 8.70 m y 12.30 m colinda con Ignacio Bustamante, en ambas partes, al poniente: 9.00 m colinda con Angela Bustamante Aguilar, al oriente: 8.70 m y 3.60 m colinda con Avenida Hidalgo e Ignacio Bustamante Aguilar, respectivamente.

Con una superficie aproximada total de: 211 085 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Páez.—Rúbrica. 3103—6, 11, y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 574/94, LIC. ROBERTO ISLAS PIGEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tezontlal, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Salvador López N.; sur: 30.00 m con carretera Xalatlaco a Santiago; oriente: 20.00 m con privada; poniente: 20.00 m con Emiliiano López Alvirde; superficie aproximada de 600.00 m², (seiscientos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3106.—6, 11 y 14 julio

Expediente Núm. 817.

Exp. 657/94, RUBEN VEGA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del terreno ubicado en Vicente Guerrero S/N, en Capulhuac, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.80 m con Benjamín Vega Bobadilla, al sur: en dos líneas una: 19.00 m con Marco Antonio Vega Bobadilla y otra de: 4.80 m con privada, al oriente: 31.33 m con Silvia Hernández Hernández, al poniente: 31.33 m con José Hernández Hernández.

Con una superficie de: 463.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3102.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 656/94, MARCO ANTONIO VEGA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, respecto al terreno ubicado en Vicente Guerrero S/N, Capulhuac, Méx., perteneciente al distrito de Tenango del Valle, Estado de México; mide y linda; al norte: en dos líneas una de: 10.00 m con Rubén Vega Bobadilla y otra de: 4.80 m con privada, al sur: en dos líneas, una de: 10.00 m con calle Vicente Guerrero y otra de: 4.80 m con privada, al oriente: 31.33 m con Silvia Hernández Hernández, al poniente: 31.33 m con José Hernández.

Con una superficie de: 463.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3102.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 655/94, BENJAMIN VEGA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en las calles de Vicente Guerrero S/N, en Capulhuac, Méx., perteneciente al distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.80 m con Agustín Moreno, al sur: en dos líneas, una de: 10.00 m con Rubén Vega Bobadilla y otra de: 4.80 m con privada, al oriente: 31.33 m con Silvia Hernández Hernández, al poniente: 31.33 m con José Hernández Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3102.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 16685/94, GUADALUPE ANGELA ALMAZAN VAR GAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 90.00 m con Sr. Macario Romero, actualmente con Gabino Romero; sur: en 122.00 m con zanja real; oriente: en 3 líneas, 32.30 m, 9.10 m y 49.60 m con Enrique Ruiz, Bibiana de Jesús, actualmente calle Madre Selva y Bruno Rojas; poniente: en 56.00 m con la Sra. Rita Fragoso, actualmente con calle No Me Olvides.

Superficie aproximada de: 7,791.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 3097.—5, 11 y 14 julio.

Exp. 16867/94, CLEMENTINA VAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Beso sin número, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 16.60 m con Juan Alfaro; sur: en 16.10 m con Julia Cepeda Vda. de García; oriente: en 27.10 m con privada; poniente: en 27.00 m con Manuel Mendoza Rodríguez.

Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 16923/94, CRUZ RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Franja Ferrea C. Albeli s/n., manzana 16, lote 8, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 17.10 m con calle Albeli; sur: en 16.20 m con cerrada de la Concha; oriente: en 36.48 m con calle s/n.; poniente: en 32.51 m con calle Violeta y 5.99 m con Telésforo García Abundes.

Superficie aproximada de: 607.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 17037/94, BENJAMIN FERREGRINO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Juárez número 15, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 47.30 m con Benigno Benjamín Ferrerino Montiel; sur: en 46.80 m con Francisco Villegas; oriente: en 20.00 m con Av. Juárez de su ubicación; poniente: en 20.00 m con Rita Magdalena Ferrerino.

Superficie aproximada de: 941.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente 478/94, ROGELIO GARCIA MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio 9, del poblado de San Bartolo del Llano, municipio y distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 113.00 m con Emilia Blas Vda. de Mateo; al sur: 120.00 m con Bonifacio Hernández, Margarito Reyes y con Emilia Blas Vda. de Mateo; al oriente: 43.20 m con lindero de Santa Cruz Tepexpan; al poniente: 26.00 m con Julia Mateo Piña.

Superficie aproximada de: 4,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3101.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 9122/218/94, C. MARIA DEL ROCIO BASURTO PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 10, manzana 2, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coanilco, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote J; al sur: 11.95 m con lote 3; al oriente: 9.87 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lotes 4 y 11; superficie aproximada de 118.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9121/217/94, C. PABLO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, lote "B", manzana 9/a, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Teapolotitla, mide y linda; al norte: 1.15 y 5.66 m con privada particular y Ricardo Rojas Díaz; al sur: 5.50 m con Agustina López Cano; al oriente: 16.43 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 y 5.10 m con privada particular y Laura Rojas Díaz; superficie aproximada de 83.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9120/216/94, C. MARGARITA GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xochitlan, manzana 11, lote 2, de la colonia Carlos Hank González, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coanilco Zouquinteca 1, mide y linda; al norte: 19.35 m colinda con lote 1; al sur: 19.50 m colinda con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle Xochitlan; al poniente: 8.00 m colinda con límite de colonia; superficie aproximada de 158.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9119/215/94, C. JUANA TAPIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 2, fracción 6, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Zacualtitla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Julia Cruz Luviano; al sur: 15.00 m con Eduardo Confesor Ramos; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Valentin Rojas; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

Exp. 9118/214/94, C. CAMERINO HERRERA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 13, manzana 1, Col. Ampliación Santa Clara, predio denominado Coanilco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m con lote 39; al sur: 13.08 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 15; superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3096.—6, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 1627/93, CRISTINA BARRERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 41.00 m con Ramón Sánchez; sur: 41.00 m con calle Progreso; oriente: 62.00 m con Pedro González; poniente: 62.00 m con Severiano Barrera y Evelia Barrera. Superficie aproximada de: 2,542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3159.—11, 14 y 19 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TLALNEPANTLA, MEX.
PUBLICACION NOTARIAL

Exp. No. 49

FSC No. 23,175/575

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Interino de la Notaría Pública No. 17 del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, llamo saber para los efectos del artículo 1027 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México que en escritura pública No. 23,175, de fecha 24 de junio de 1994, se inició ante mí, la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor RICARDO REYES LEON.

La señora PATRICIA REYES LEON DE RODRIGUEZ, reconoció la validez del testamento y sus derechos, aceptó la herencia a su favor por el autor de la sucesión, así como también aceptó el cargo de albacea que le fue conferido el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Antonio Francoz Garate.—Rúbrica.

531-A1.—5 y 14 julio

NOTARIA PUBLICA No. 39
NAUCALPAN, EDO. DE MEX.
AVISO NOTARIAL

Por Instrumento ante mí No. 14,068 de fecha 16 de junio de 1994, DOÑA VIOLETA MAGALI BUSTOS, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por DOÑA ELVIA BUSTOS PARRAL, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea.

ATENTAMENTE

Lic. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

540-A1.—7 y 14 julio.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION ECATEPEC
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. MEX - 1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503

A las 11.00 horas del día 08 de AGOSTO de 1994 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Esquina Casanueva, Col. Jardines de Casanueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, s.a., garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad Domicilio del Postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, Nombre, Razón Social, la Fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE.	BIN.	CREDITO.	IMPORTE.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
C35 22840 10	1/94	941008651			
CIA. NACIONAL DE BLANCOS PREMIE			N\$ 70,678.92		
DOS CAMIONETAS VANETS, COLOR BLANCO CADA UNA DE ELLAS CON PLACAS 9807BL, Y LA OTRA CON PLACAS 9814 BL NUMS. ECCO. 55 Y 5				N\$ 60,000.00	N\$ 40,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC DE MOR. EDO. MEXICO, 27 DE JUNIO '94

A T E N T A M E N T E

C.P. JUAN A. NAJERA PUEZ

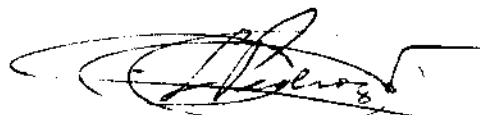
Lomas Verdes

1a. CONVOCATORIA.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1994.

ACTIVO.	N\$	<u>0.00</u>
SUMA EL ACTIVO.	N\$	<u>0.00</u>
PASIVO.		
Acreedores Diversos.	N\$	<u>138,747.57</u>
SUMA EL PASIVO.		<u>138,747.57</u>
HABER SOCIAL.	N\$	<u>(138,747.57)</u>
SUMA EL HABER SOCIAL.		<u>(138,747.57)</u>
SUMAN EL PASIVO Y EL HABER SOCIAL.	N\$	<u>0.00</u>

Naucalpan de Juárez, Mex., a 8 de Julio de 1994.



C.P. Luis Pedroza Torres.
Liquidador Propietario.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 160/1994, C. FERMIN BENITEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Matamoros S/N, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Modesto Mejía Callejas, sur: 11.00 m con calle Prol. Matamoros, oriente: 10.00 m con Juana Rosario Ramírez Quintana, poniente: 10.00 m con Guadalupe Mejía Callejas.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 159/1994, C. ALICIA GODINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 142.00 m con camino vecinal, sur: 51.60 y 47.00 m con Felipa García, oriente: 48.00 y 31.00 m con Felipa García y Pedro García en dos líneas, poniente: 73.00 m con Felipa García.

Superficie aproximada de: 8,434.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 158/1994, C. SILVIA SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Riva Palacio S/N, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 13.80 m con Ignacio Yáñez y Luis Díaz S., sur: 13.80 m con María Herrera, oriente: 6.00 m con calle Riva Palacio, poniente: 6.00 m con Juan Carlos Correa.

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 157/1994, C. FERNANDO GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.00 m con Graciela Mercado, sur: 22.00 m con Manuel Ruiz, oriente: 57.00 m con Francisco Villada, poniente: 72.00 m con canal.

Superficie aproximada de: 1,369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 156/1994, C. JUAN MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas de: 101.00 y 127.00 m con Juan Toral y Rodrigo Martínez, sur: 300.00; 150.00

y 117.00 en dos líneas con Lucio Martínez y Ejido de San Martín, oriente: en dos líneas de: 58.00 y 200.00 m con Rodrigo Martínez y Constancio Martínez, poniente: 58.00 m con Juan Toral.

Superficie aproximada de: 51,231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 155/1994, PATRICIA AGUILAR DE MORENO Y C. JORGE MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.00 y 19.00 m con Simón Ramírez en dos líneas, sur: 109.00 m con Joaquín Venancio, oriente: 47.00 y 15.10 m en dos líneas con Simón Ramírez, poniente: 98.00 m con Juan Ruiz, Agustina Ramírez y Marcelina Ramírez.

Superficie aproximada de: 11,727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 153/1994, C. PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Merced, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m con Luz María Zermeno de Viguera, sur: 8.40 m con callejón, oriente: 13.50 m con Canal de Recursos Hidráulicos, poniente: 13.50 m con callejón.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 152/1994, C. ELOY ROBERTO SANCHEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dendeco y Las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 121.30 m con camino antiguo a Las Manzanas, sur: dos líneas de: 96.50 y 51.45 m con camino y carretera Ixtlahuaca, Jilotepec, oriente: 12.65 m con Carlos Lozano, poniente: 1.80 m con camino a Las Manzanas.

Superficie aproximada de: 3,143.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 151/1994, C. OLEY HUMBERTO SANCHEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 34.00 m con Fernando Vega; sur: 33.50 m con Blas Osornio Luna; oriente: 42.20 m con camino a las Manzanas; poniente: 57.10 m con Luis Sánchez Osornio.

Superficie aproximada de: 1,724.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3097.—6, 11 y 14 julio.